

MANDATO ORGANICO, POLITICO E IDEOLOGICO DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CIDOB, APG, CNAMIB Y CONAMAQ)

Camiri provincia Cordillera, 26 de noviembre de 2013

En la Ciudad de Camiri del territorio Indígena Guaraní, reunidos los pueblos indígenas de tierras bajas y tierras altas, a la cabeza de sus máximas Autoridades, líderes entre hombres y mujeres por convocatoria propia y de acuerdo a estatuto y reglamento se reunieron para analizar temas de interés de los pueblos indígenas con la finalidad de consolidar una posición orgánica, ante la coyuntura política que vive el País donde los pueblos indígenas cada vez somos víctimas de vulneraciones y violaciones de los derechos humanos de parte del gobierno de turno y sus operarios; frente a esta situación luego de un amplio debate los días 25 y 26 del mes y año en curso se plantea el presente mandato orgánico:

CONSIDERANDO:

Qué; el gobierno Nacional junto a sus operadores políticos cada vez enfrenta a los pueblos indígenas y a sus líderes realizando persecuciones injustificadas, utilizando la justicia para criminalizar olvidando la brutal represión en Chaparina el 25 de septiembre del 2011, como en los tiempos de la colonia, actualmente no conforme con la vulneración de los derechos humanos viene comprando conciencias de los pueblos en su afán de empernarse en el poder implantando descaradamente una dictadura neocolonial para favorecer y consolidar económicamente a la oligarquía colonial capitalista de las empresas transnacionales que tienen jugosas ganancias sin importar que los pueblos indígenas se encuentra cada vez mas postergado en la educación, salud y otros derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional, Convenios y Tratados Internacionales.

Qué; con tantas movilizaciones y luchas de resistencia de los pueblos Indígenas de tierras altas y bajas iniciado desde el 2004, a la cabeza de sus máximas autoridades y líderes hombre y mujeres se llegó a consolidar un Estado Plurinacional, con la esperanza de cambiar y descolonizar para terminar con el estado colonial capitalista saqueadora, hoy el Gobierno después de asumir los 8 años de mando de la silla presidencial se olvida de los objetivos económicos, educativos y políticos, al contrario inició un plan divisionista y criminalista en contra de los pueblos indígenas principalmente a sus autoridades y líderes, quienes reclaman el cumplimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional aprobado por amplia mayoría.

Qué; las leyes que sanciona la asamblea plurinacional, y son promulgadas por el propio gobierno, no han sido consultadas ni debatidas con los pueblos indígenas de tierras altas y tierras bajas y son inconstitucionales, como es la ley del deslinde jurisdiccional, la ley del desarrollo productivo, ley de escaños que fueron promulgadas y no consultadas a los pueblos indígenas en medio de la protesta como es la huelga de hambre del CONAMAQ. Así también existen otros anteproyectos que se encuentran para su tratamiento sin haber sido tratadas y socializadas con los Pueblos Indígenas tal el caso de los ante proyectos de ley de minería, ley marco de consulta, ley electoral que son de interés de los pueblos indígenas el derecho a la participación en la construcción de políticas públicas dentro de las normas nacionales como establece la constitución.





Que, cansados los pueblos indígenas de tanto exigir el respeto y derecho a la participación en la construcción de normas nacionales bajo normas y procedimientos propios de los pueblos indígenas respetando siempre las estructuras orgánicas de las diferentes nacionalidades indígenas consagrados en la constitución, como también de permanente resistencia a los intentos divisionistas, humillación, persecución judicial en contra de sus máximas autoridades y de la organización, con la finalidad de preservar la unidad de sus organizaciones matrices.

POR TANTO:

La Confederación Nacional de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), con la presencia de sus Regionales, CIRABO, CIPOAP, CPILAP, APG, CPIB (Siriono, Movima, Mojeños, Itonama), , CMIB, GCCH, COPNAG, CPITCO, CPEM-B, CPESC, ORKAWETA, Centrales, Subcentrales, TCOs, Capitanías Comunes, Capitanías Zonales y Consejos Departamentales, CNAMIB, CMIB, el Consejo Nacional de ayllus y Markas del Qullasuyo CONAMAQ y sus dieciséis naciones, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) y Consejo Continental de la Nación Guaraní (CCNG).

RESUELVEN:

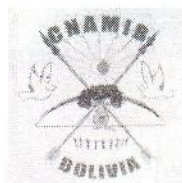
PRIMERO.- Conformar un equipo técnico político multidisciplinario de los pueblos indígenas para establecer estudio técnico sobre todas las normas promulgadas y por promulgarse para iniciar acciones legales de inconstitucionalidad ante organismos judiciales nacionales e internacionales.

SEGUNDO.- Siendo el ante proyecto de ley de minería excluyente, depredadora, contaminadora, extractivista y entreguista a las transnacionales los recursos de la madre tierra, e inconsulta con los pueblos indígenas, debe someterse a la consulta con los pueblos indígenas, antes de su promulgación.

TERCERO.- Después de tantos eventos realizados de socialización y debate con los pueblos indígenas y el Gobierno Nacional continua con el incumpliendo y la falta de voluntad política para implementar el derecho a la consulta para los pueblos indígenas, haciendo caso omiso al pedido de los pueblos indígenas, decidimos asumir a la cabeza de nuestras máximas autoridades de manera orgánica a aplicar la consulta previa con consentimiento como establece la constitución política del estado y normas internacionales dentro de los territorios ancestrales y TCOs. Bajo nuestros procedimientos propios frente a cualquiera iniciativa que quiera implementar el Estado.

CUARTO.- Después de haber impulsado y apoyado la candidatura a la presidencia del hermano indígena y consolidado la nueva constitución política del Estado, nos han traicionados, e incumplido la agenda y el objetivo del pueblo indígena como es el Autogobierno, basados en la autonomía indígena, la libre determinación de los pueblos, decidimos participar orgánicamente con nuestros candidatos propios en alianzas con los sectores sociales urbanos y la sociedad boliviana en general a las elecciones nacionales del 2014 y 2015, departamentales y municipales de forma unida como uso del derecho de los pueblos y naciones establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional y normas internacionales, para contar con una representación indígena dentro de las instancias legislativas y administrativa para constituir una nueva fuerza política indígena y desde ahí realizar la incidencia dentro de las políticas públicas en beneficio de los pueblos indígenas y la sociedad boliviana.





QUINTO.- Después de haber consolidado un fondo indígena para los pueblos indígenas con aportes del IDH, con la finalidad de implementar proyectos que benefician a las familias más humildes, y excluidos históricamente, hoy este fondo está siendo manoseado por las autoridades del gobierno de turno usando en beneficio propio con fines electorales, por tanto se decide la desconcentración de la administración por cada organización miembro fundador, de esta forma se pueda cumplir con los objetivos del fondo indígena con el desarrollo para los pueblos.

SEXTO.- Después de haber sufrido intentos divisionistas de parte del gobierno en su afán de consolidar paralelas en beneficio propio del partido del MAS, decidimos asistir a todos los reuniones eventos talleres encuentros en forma unido tanto a nivel nacional e internacional, para hacer respetar las estructuras e institucionalidad y los derechos colectivos de los pueblos a la cabeza de las organizaciones legítimas constituidas por sus bases y reconocidas por sus organizaciones regionales e internacionales.

SEPTIMO.- Una vez conocida la situación de las demandas, el estado de saneamiento y titulación de nuestras TCOs y los riesgos y amenaza, las organizaciones indígenas a través de las autoridades legítimas, se exige tomar acciones en defensa en el lugar de cada territorio indígena.

OCTAVO.- Se exige el esclarecimiento inmediato, detención y aprehensión a los autores intelectuales y materiales de la masacre de Chaparina del 25 de septiembre de 2011 y caso Mallko Qhota de Potosí, para su respectiva sanción de acuerdo a la CPEP y las leyes, se adecue a las recomendaciones emitida por el comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas.

NOVENO.- Se rechaza y desconoce cualquier ley que sea promulgada por Evo Morales, mientras continúe con las acciones de división a las comunidades, los pueblos y las organizaciones indígenas. Por tanto solo podrá ser promulgada las leyes enmarcado en el consenso y la unidad de los pueblos indígenas

Es dado en la ciudad de Camiri-Santa Cruz, 26 días de noviembre de 2013

EN CONSTANCIA DE LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS FIRMAMOS

Gabina Corda de Becerra
JILIRI APU MALLKU
"CONAMAQ"



Felisa Pacheco Villacarana
JILIRI APU MALLKU
"CONAMAQ"

Filmon Fuentes Condori
MALLKU COMISION GÉNERO,
NIÑEZ Y JUVENTUD
"CONAMAQ"

Sesereno Poma Blanco
COMISION DE
RECONSTITUCION
"CONAMAQ"

Benjamin Gonzalez Ariza
COMISION DE
RECONSTITUCION
"CONAMAQ"



Guillermo Flores Mamani
KURAKA AYLLU ARANSAYA
TOLAPAMPA

Alejandro Villacarana
COMISION DE RECONSTITUCION
CONAMAQ - GULLASUYO - BOLIVIA

Simón Antonio Cuiza
MALLKU COMISION JUSTICIA
INDIGENA ORIGINARIA
CONAMAQ

Felisa Ortiz Pacheco
MAMA T'ALLA COMISION GÉNERO,
NIÑEZ Y JUVENTUD
"CONAMAQ"

Mallko COANAY
CBBA



Olanka Edith Cuervo
VICE - PRESIDENTE
M.O. N. DE LA NACION GUARANÍ



Morina Tabochipunovi
POTA - OMINAB

Sec. economía
CTBAPA

Teodora Pachuri Surub
CACICA DE GENERO Y SALUD
O.I.CH.
C.I.: 6394489

Ryder Barba Vaca
Cacique de Ty Ty RRNN
OICH

David Pérez Rapu
Vice Pte CCIPIM
Pueblos Ind. Mojeño
Santa Cruz.

CICH OB
Niñosas
CH OB
florina
Rule Poz

Mariana Guasania Cabao
SECRETARIA DE GENERO
Y GENERACIONAL
CIBOB



ec pm.

Castulo Sejas Suarez
SECRETARIO DE COMUNICACION
CIBOB

Tania Candra
solano juento



Arnelio Ambrojo Muruchi
COORDINADOR DE EDUCACION, COMUNICACION
C.A.O.I.

ROSAEL QUISPE
CAOJ

Benjamin Sanjines Q
STRIO. DE AUTONOMIA
CIRI



Ruth Rocha Noza
STRIA. DE TIERRA - TERRITORIO Y RRNN
ORGANIZACION DE MUJERES
SUB - CENTRAL SECURE TIPNIS



Ma Guay P.
Vice presidente
SMIM

Medardo Luciano Salazar
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL DE PUEBLOS INDIGENAS
MOVIMA - SPIM



Liliana Vargas Burgos
STRIA. DE GENERO
PUEBLO INDIGENA MOVIMA
SPIM

Yolanda Albarrés Kossel
D. Creación
SMIM



Graciela Vicente Laime
MALLKU COMISION
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
CONAMAQ - QULLASUYO - BOLIVIA



Walberto Baraona G.
JATUN TATA KURAKA
NACION ORIGINARIA QHARA QHARA

Tomas Araray Cruz
PRESIDENTE C.C.G.T.
NACION GUARANI
TARIJA - BOLIVIA

Filemón Fuentes Condori
MALLKU COMISION GÉNERO,
NIÑEZ Y JUVENTUD
CONAMAQ

Alejandro Mamani Vampara
KURAJKAO KAMACHIO
DE JOVENES DEL CONAMAQ

Holto 14
C37500260

Alejandra Vilca Huaraya
MALLKU COM. PROY Y MEDIO AMBIENTE
AYLLUS CHAKA QHARA QHARA
FAOI - NP

Hilario del Cuzco
KARO MALLKU
PASSI HA
FAOJ NP

Ernesto García Rivero
PRESIDENTE
CONSEJO DE CAPITANES GUARANI
DE SANTA CRUZ



Adolfo Chávez Beyuma
PRESIDENTE
CIDOB

Shanny Pocomani
Consejo de Jóvenes
del CONAMAQ

Juanagualu
Omitco



Rochel
Omitco

Laida Núñez Moy
VICE-PRESIDENTA
SUB-CENTRAL TIPNIS



Matilde Noza Vargas
STRIA DE SALUD Y EDUCACION
ORGANIZACION DE MUJERES
SUB-CENTRAL SECURE TIPNIS

Juliana
omitco
Noemi
omitco

presidenta
Mugere
Bona Cruz
Labayo

Lorgio Sejas Cruz
CAPITAN ZONAL
ALTO PARAPETI

Marcelino Rables Yacani
RESP. TIERRA TERRITORIO
ZONA KAAMI



Ruperto Amutari Chuqui
CAPITAN GRANDE DEL PUEBLO
INDIGENA "TACANA"
OITA - Pando - Bolivia



Herlan Egüez Cachari
STRIA ORGANIZACION Y COMUNICACION
T.C.O. TACANA CAVINERO

Tomas Luis Zúñiga
carretera TCO movimiento



Rosario
Ma. Rosario Saravia P.
STRIA. CAMBIOS CLIMATICOS
COMUNICACION Y REL. INTERNACIONALES
CNAMIB

Mariacruz
M. Mariacruz Somo Moye
TIPNIS

Augusto
Sr. Augusto Apuri Aguirre
SUB-CAPITAN OICA
Beni - Bolivia



Nazari
Nazari Galindo
SECRETARIO
Tierra y Territorio Recursos
Naturales y Medio Ambiente
CIRABO

Miriam
Miriam Pariana Arana
VICEPRESIDENTA
CMILAP - CNAMIB

Luis Hector
Luis Hector Tamo Pacer
SECRETARIO EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE
C.P.E.M. B

Enilio
Enilio Moya Yaco
Pto Secura TIPNIS corregidos C.S.T.

Wilder
Wilder Sanchez Niza
RESP. SALUD Y DEPORTES
PTM - PILON LAJAS



Mauricio
Mauricio Sarabia Vie
PRESIDENTE
PTM - PILON LAJAS

Yasmín
Yasmín Richard Chajal
ALCALDESA DEL CONSEJO
INDIGENA CISIONO IRIATO

Mireya
Mireya
Hugo Diacerere
CORREIDOR DE TIBATO

Nicolas
Sr. Nicolas Pereira Manaita
RESP. RR.MH. y M.A.
CONSEJO DE CAPITANES G. SC.
Graciela
vice presidenta

Luchita
Luchita Peracio
RESPONSABLE DE GENERO
PARAPETI

Miriana
Miriana Ie omitco

Marta
Marta Toranzo
CPITCO

Silvia Z. Lipa
Silvia Z. Lipa Piloy
PRESIDENTA
C.M.I.L.A.P.

Fernando
Fernando Decaire Mendez
PRESIDENTE DE DISTRITO Nº 13
MUNICIPIO SANTISIMA TRINIDAD

Julio
Julio Quette Chipunay
TRIO. NACIONAL DE SALI
PRESIDENTE CNIC
CIDOB